

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOTOSMTM & SERVICIOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las 13h00, en las instalaciones del Colegio Andino ubicado en la Avenida Colón y 6 de Diciembre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S. A., con la concurrencia de los señores: PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA, KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA, por sus propios derechos y como apoderada de OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA, MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA, GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO, por propios derechos y como apoderado de GABRIELA ALEXANDRA LANDAZURI SALTOS y XAVIER SANTIAGO LANDAZURI SALTOS, ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS por propios derechos y como apoderada de JUAN CARLOS LANDAZURI CABEZAS, y JUAN PABLO VÉLEZ SALCEDO, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía, quienes acuerdan llevar a efecto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S. A., al tenor de lo dispuesto en la convocatoria, y en virtud de los artículos 230 y 234 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión la Ing. Ana María Landázuri Cabezas, en su calidad de Presidente Ad Hoc, en virtud de los estatutos de la compañía, y actúa como secretario el Ing. Pablo Anibal Landázuri Abarca, en su calidad de Gerente General de la Compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S. A.

Verificado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el orden del día, que es:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2018
2. Conocer y aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2018
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.
5. Conocimiento y aprobación del Presupuesto 2019

Después de escuchar el orden del día, por parte de la Junta, el mismo fue aprobado por los accionistas en forma unánime, se procede con el primer punto:

PRIMERA.-

Toma la palabra el señor Pablo Landázuri Abarca Gerente General de la compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S. A., quien procede a dar lectura al Informe Económico del año 2018, haciendo hincapié en la dura situación que está atravesando el país, hecho éste que también ha afectado a la compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S. A.,

Toma la palabra la señora Guadalupe Sacancela en su calidad de Comisario de la compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S. A., misma que da lectura a su informe anual, en el que pone énfasis en manifestar que ha fiscalizado las actuaciones de los Administradores de la compañía, velando siempre por los intereses de los accionistas.

Una vez escuchados los informes de Gerente y Comisario se los somete a votación por parte de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para su aprobación, los mismos que son aprobados por unanimidad.

SEGUNDA.-

Por medio del Secretario de la Junta: Pablo Landázuri Abarca, se da lectura a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018, y después de ser escuchados dichos informes, se somete a votación por parte de la Junta para su aprobación; los Estados Financieros son aprobados por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas

TERCERA.-

Toma la palabra el señor Guillermo Landázuri Carrillo, Accionista de la Compañía, quien manifiesta que una vez escuchados tanto los Estados Financieros del Ejercicio Económico, el Informe Económico del Gerente General y el Informe de Comisario, pide a esta Junta que resuelva NO repartir dividendos del año 2018 y dejar como Utilidades Retenidas.

Una vez escuchada la moción, por parte de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S. A., los mismos se toman unos minutos para deliberar y RESUELVEN por unanimidad retener las Utilidades del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018.

CUARTA.-

Toma la palabra la señora Katia Patricia Landázuri, Accionista, quien propone se apruebe la contratación de la Sra. Guadalupe Sacancela como Comisario para el ejercicio fiscal 2019. La contratación es aprobada por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

QUINTA.-

Por medio del Secretario de la Junta: Pablo Landázuri Abarca, se da lectura al presupuesto para el año 2019. Después de ser escuchado dicho informe, se somete a votación por parte de la Junta para su aprobación. El presupuesto es aprobado por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

La Presidenta Ad Hoc da un receso de diez minutos, a fin de poder elaborar el acta.

Una vez redactada el acta, la Presidencia reinstaló la sesión para dar lectura a la misma, a fin de someterle a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación.

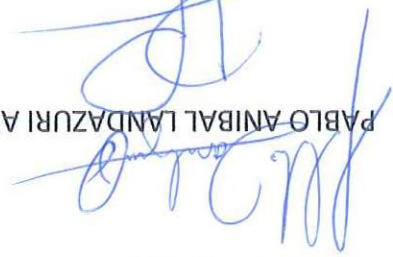
Concluyendo la Junta a las 14h00 del mismo día, mes y año, en que la Presidenta Ad Hoc levantó la sesión.

Para constancia firman los accionistas presentes.

Ing. Ana María Landazuri Cabezas
PRESIDENTA AD HOC



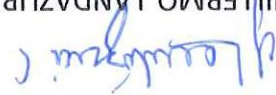
PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA



KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA, por propios derechos y apoderada de OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA

MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA

GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO, por propios derechos y apoderado de GABRIELA ALEXANDRA LANDAZURI SALTOS y XAVIER SANTIAGO LANDAZURI SALTOS



ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS, por propios derechos y apoderado de JUAN CARLOS LANDAZURI CABEZAS



JUAN PABLO VELEZ SALCEDO

